



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO y D. RICARDO CHAMORRO DELMO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La tecnología 5G pretende ser el “*internet de las cosas*” (IoT en sus siglas en inglés): coche, nevera o animales domésticos estarán conectados a la red. Puede ofrecer oportunidades, pero también riesgos: si un proveedor controla la red tiene un poder enorme. Diez países europeos ya han empezado a comercializar servicios de internet de quinta generación, algunos de ellos con elementos de Huawei.

Según *The Sunday Times* y *The Daily Telegraph*, Reino Unido pretende, tras un informe del Centro Nacional de Seguridad Cibernética, dejar de emplear nuevos equipos de Huawei en la red 5G y acelerar la eliminación de la tecnología instalada en un plazo de seis meses.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por su parte, la segunda economía de la zona euro, Francia, está a punto de anunciar que va a poner limitaciones a la expansión tecnológica de la china Huawei en el desarrollo del 5G, adelantándose así al informe preliminar de la Agencia Nacional de Seguridad de Sistemas de Información (ANSSI). En una entrevista el domingo 5 de julio en *Les Echos*, el máximo responsable de la agencia de seguridad cibernética francesa animaba a los operadores que no usen su tecnología en las actuales redes 4G a no instalarla tampoco en 5G, por razones de soberanía e independencia. Los que ya tienen material de Huawei en sus redes, recibirán autorizaciones de entre tres y ocho años. También ha afirmado que “el riesgo no es el mismo con fabricantes europeos y con no europeos”.

La Comisión Europea no tiene una respuesta única sobre la vulnerabilidad que conlleva el uso de componentes chinos.

Existen sospechas de que el Gobierno chino haya exigido a sus compañías- cabe recordar que es propietario de casi todas ellas- que incluya elementos ocultos que le permitan espiar el uso que hacen sus clientes de las redes. Sin embargo, el Centro Criptológico Nacional (CCN), dependiente del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), ha otorgado la primera certificación de seguridad de dicha tecnología por medio de la *Resolución 1A0/38132/2020, de 20 de mayo, del Centro Criptológico Nacional, por la que se certifica la seguridad del producto «Huawei 5900 Series 5G gNodeB Software V100R015C00SPC108», desarrollado por Huawei Technologies Co., Ltd.* publicada en el BOE el 4 junio.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Contempla el Ejecutivo español restringir la utilización por parte de los operadores de los equipos Huawei en el despliegue de las redes móviles 5G?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de julio de 2020.

D^a. Macarena Olona Choclán
V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX

D^a M^a. Magdalena Nevado del Campo
Diputada GP. VOX

Ricardo Chamorro Delmo
Diputado GP. VOX